



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de abril de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Indemnización despido)
DEMANDANTE:	LUIS CARLOS MUÑOZ CORREA
DEMANDADA:	INDUSTRIA COLOMBIA DE DOTACIONES METALICAS S.A.S
RADICADO:	05001310500220230041800
ASUNTO:	REPROGRAMA
LINK AUDIENCIA: 22 de abril de 2024 a las 9:30 am https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjJlNzYxMmMtOWY0YS00ZmY2LTk2NjAtZDVhMDI4NjNjYTNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 del CPL Y SS, programada inicialmente el día 11 de febrero de 2025 a las 10:00 AM.

En consecuencia, habrá se fija como nueva fecha y hora para audiencia de que trata el artículo 77 el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 9.30 a.m. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

- PRIMERO: REPROGRAMAR** la audiencia de que trata el artículo 77 el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 9.30 a.m.
- SEGUNDO:** INFORMAR vía correo electrónico a las partes y apoderados.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b1c9586290aa5225c53ce89aa75003524c6c574f9355eae1702eacff9da5f69**
Documento generado en 17/04/2024 02:04:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>